

308754

116

Guayaquil, 28 de Noviembre de 2019

Señor

Stéfano Moisés Ortiz Defas

Ciudad Guayaquil,

Estimado Señor,

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "DISTRIBUCIONES LORTIZ DIST LORTIZ DLORTIZ S.A.", en su sesión celebrada el día de hoy, en virtud a que el día de hoy concluye el plazo de su nombramiento actual para el puesto de Presidente, se decidió en la sesión volver a nombrarlo Presidente de la misma por el lapso de DOS AÑOS, con las atribuciones constantantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

El estatuto social de la Compañía consta en la escritura pública otorgada ante el notario Vigésima Primera del Cantón Guayaquil, Abg. Karla Liliana Troncozo Hasing el día 24 de Noviembre del 2017 la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil el 27 de Noviembre del 2017.

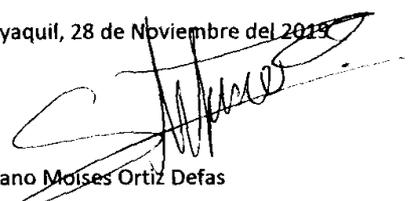
Atentamente,


Jorge Luis Paredes Monroy
Presidente Ad-Hoc

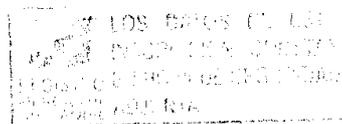
C.I. 0952003739

Razón: Acepto desempeñar el cargo de Presidente de la Compañía DISTRIBUCIONES LORTIZ DIST LORTIZ DLORTIZ S.A. y declaro que me he posesionado en esta última fecha.

Guayaquil, 28 de Noviembre del 2019


Stefano Moises Ortiz Defas

C.I. 0919957423





NUMERO DE REPERTORIO:57.090
FECHA DE REPERTORIO:28/nov/2019
HORA DE REPERTORIO:10:21

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Diciembre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **DISTRIBUCIONES LORTIZ DIST LORTIZ DLORTIZ S.A.**, a favor de **STEFANO MOISES ORTIZ DEFAS**, de fojas **60.450 a 60.452**, Libro Sujetos Mercantiles número **8.081**.

ORDEN: 57090



Guayaquil, 05 de diciembre de 2019


Ad. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

018968

Miguel H. Alcivar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

LIBRARY OF THE
CONGRESS
19 DIC 2019

5 11.00